

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

**ACUERDO N° 191-STJSL-SA-2022.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

**DIJERON:** Vista la presentación efectuada por el Dr. Franco Mastronardi, en su carácter de Coordinador de la Sub-Filial de la Asociación de Psiquiatras Argentinos -APSA- San Luis, agregada en ADM 12698/22 en trámite ante Secretaría Administrativa, mediante la cual comunica la realización de las “Primeras Jornadas de Psiquiatría en San Luis”, a realizarse los días 5 y 6 de Agosto del corriente año, en la Universidad Católica de Cuyo – Sede San Luis, y solicita se declare de interés el mencionado evento y se difunda su planificación, con el objeto de que todos los profesionales interesados y particulares, puedan participar y formar parte de dicha propuesta.-

A su vez, el mencionado profesional refiere que con tal evento se espera congregarse a colegas de todo el país, y aportar al desarrollo general de las ciencias médicas, comunicando que el programa se encuentra publicado en el sitio web: <https://apsa.org.ar/sanluis2022/>, del que surge que dichas Jornadas, que son Organizadas por la Asociación de Psiquiatras Argentinos y la Sub-Filial APSA-San Luis, bajo el lema “Pensando los nuevos desafíos en la salud mental”, son de acceso libre y gratuito con inscripción previa.-

Que por su parte, también en el referido programa, se detallan como temáticas que se abordarán: *“Perspectivas de la salud mental pública”*; *“Ansiedad social en postpandemia”*; *“Cannabis medicinal. ¿Qué sabemos hasta hoy?”*; *“Depresión y Comportamiento Suicida: su relación con el Sistema Inmunológico y los marcadores proinflamatorios”*; *“Vigencia actual de la clozapina”*; *“Adolescencia y riesgo autolítico”*; *“La horizontalidad como modelo de investigación en psiquiatría”*; *“Enfoque Ericksoniano: una mirada PINE”*;

*“Depresión Refractaria”; “Servicio de Atención de Urgencias Domiciliarias en Salud Mental. Un dispositivo singular”*

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia y trascendencia para el ámbito profesional, jurídico, social e institucional de la temática que se abordará en el evento de referencia, se considera pertinente hacer lugar a lo peticionado. Por ello;

**ACORDARON:** I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL las Primeras Jornadas de Psiquiatría en San Luis: “Pensando los nuevos desafíos en la salud mental”, a realizarse los días 5 y 6 de Agosto del corriente año, en la Universidad Católica de Cuyo - Sede San Luis.-

II) DISPONER que por la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional se dé difusión de las mencionadas Jornadas.-

III) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se notifique el presente Acuerdo a todo el Personal del Poder Judicial y a la Asociación de Psiquiatras Argentinos -APSA-.